

Exponente. que continuan<sup>te</sup> empleado en hazer Viage a Ma-  
drid con su Casa, no pueda en modo algº descomponer el cargo  
encargo pº en el dicitos todos el año es muy poco tpo el qº con-  
ta en su Casa pº lo qº suplico a esta Ciudad se le va nombra-  
re en su lugar qº pueda descomponer con las obligaciones de  
su Encargo, y entendido pº esta Ciudad. acuerda: Que dho mem.<sup>o</sup>

pase al Cas.<sup>o</sup> que pº sucesor le tose nombrado Diputado en  
dho partido pº qº con Afeccion a ello nombre otra persona  
en su lugº que pueda descomponer el cargo de Diputado.

Mem. de los señores D. Juan de Ayuncam<sup>to</sup> un mem. presentado pº D.º Gaspar,  
Jebastian de Hoyos, y Jey. M<sup>o</sup>. Juan Carrascosa por si y a nom-  
bre de los señores Labradores y Ganaderos de la Diputacion de Com-  
pou quita en que exponen: Que en los Campllos y Loranias de  
esta Jurisdiccion y las de marañon se estan abriendo tierras y  
labranzadas y Hecede a qº si con lo ocuerran sea en val. de los

Expositos qº dho señores Labradores en este Cas son los señores  
Lanzos acchederos a que se les acienda con preferencia como ve-  
llos inmediatos y si eno biniese de haverlo en estado sub-  
reccion<sup>te</sup> suplican a esta Ciudad de Baza pº su Honra y conu-  
dido por esta Ciudad. acuerda: Que con tpo. de dho mem. se pa-  
se al Oficio al bo.º Sr. Gov.<sup>o</sup> a fin de que como a qº compare  
pº el R.º Resolucion el conuim<sup>to</sup> de los Expositos de tierras siendo  
conforme al Capitulo de ellos el Expositos qº se solida se  
tena presente a los señores Labradores y a no se copen  
los abuso qº manifiestan a ningº que no dimate de Superior

Justicia  
Creado del Poite. Vio en este Ayuntamiento de como de la Leyta de la Abmona qº  
fue ensinca y nuesta de Baza de este año pº el qº conu-  
dido de Consumos de la Leyta de Baza de este año y de  
de los señores Labradores y de los señores de Baza de este año

El

